

COMITÉ DE CONTROL INTERNO

ACTA N° 15

En Lima, a los veintiséis días del mes de diciembre de dos mil catorce, siendo las 11:00 horas en la sala de directorio de la Gerencia General, se reunieron los integrantes del Comité de Control Interno - CCI de la Oficina Nacional de Procesos Electorales:

1. Gilbert Fernando Vallejos Agreda, Gerente General (e) – Presidente del Comité y Secretario del CCI en su calidad de Gerente de Planeamiento y Presupuesto.
2. Fernando Ramiro Pinto Hinojosa, Secretario General
3. Heidi Landa Camayo, Asesora 2 de la Jefatura Nacional
4. Sandra Portocarrero Peñafiel, Gerenta de Asesoría Jurídica
5. Albina Espinoza Ponte, Gerenta de Administración
6. Adelmo Cancino Cancino, Gerente de Gestión Electoral
7. Armando García Chunga, Gerente de Organización Electoral y Coordinación Regional

Verificada la asistencia necesaria de los integrantes del CCI, se dio inicio a la sesión, con la siguiente agenda:

I. AGENDA

- 1.1 Reporte de actividades realizadas respecto de la implementación de las Normas de Control Interno.
- 1.2 Aprobación del Plan "Fortalecimiento del Sistema de Control Interno de la Oficina Nacional de Procesos Electorales 2015"

II. ESTACIÓN DE INFORMES

- 2.1 El señor Gilbert Fernando Vallejos Agreda, luego de verificar la asistencia de los miembros del Comité de Control Interno de la ONPE, con la participación de la Srta. Heidi Landa Camayo, como Miembro Suplente de la Sra. Lía Calderón Romero, Asesora 1 de la JN, dio a conocer los avances realizados por la institución para la implementación del Sistema de Control Interno con base en los acuerdos del Acta N° 14 del 18JUN2014, los cuales fueron los siguientes:

- La Gerencia de Planeamiento y Presupuesto solicitará, mediante memorando, a los miembros titulares del CCI, la designación de sus respectivos suplentes.
- La Gerencia de Planeamiento y Presupuesto elaborará, con la información remitida por la Secretaría General de lo actuado por el CCI durante su Presidencia, un informe situacional para su elevación a la Gerencia General.
- La Gerencia de Planeamiento y Presupuesto evaluará, en coordinación con la Gerencia Corporativa de Potencial Humano, la disponibilidad para el desarrollo de un curso de actualización en la implementación del Sistema de Normas de Control Interno.
- La Gerencia General deberá gestionar la contratación de un servicio de consultoría para la actualización del diagnóstico del grado de implementación de las Normas de Control Interno de la entidad.

- El Plan de Trabajo y cronograma de implementación del Sistema de Control Interno de la ONPE se formulará luego de la actualización del diagnóstico a que se hace referencia en el numeral 3.4 precedente.

2.2 En el marco de los acuerdo citados en el numeral precedente, el señor Gilbert Vallejos señaló comunicó que se ha ejecutado lo siguiente:

- Los miembros titulares del Comité de Control Interno designaron a sus respectivos suplentes ante el Comité.
- La Gerencia de Planeamiento y Presupuesto formulé el Informe situacional de la implementación del Sistema de Control Interno en la ONPE y lo elevó a la Jefatura Nacional.
- La Gerencia de Planeamiento y Presupuesto evaluará, en coordinación con la Gerencia Corporativa de Potencial Humano, organizó y ejecutó el Curso-Taller "Sistema de Control Institucional aplicado a la ONPE" del 9 al 16 de diciembre del 2014.
- En el marco del referido Curso-Taller, se formuló el Diagnóstico actualizado de la implementación del Sistema de Control Interno en la ONPE.
- Asimismo, se ha formulado, con el aporte de los diferentes órganos de la entidad, el Plan "Fortalecimiento del Sistema de Control Interno de la Oficina Nacional de Procesos Electorales 2015".

2.3 Analizados los avances realizados para la implementación del Sistema de Control Interno en la ONPE, los miembros manifestaron su conformidad por las actividades ejecutadas e informadas a la Jefatura Nacional.

2.4 Con relación a la propuesta del Plan "Fortalecimiento del Sistema de Control Interno de la Oficina Nacional de Procesos Electorales 2015", los miembros manifestaron su conformidad.

III. ACUERDOS

3.1 Aprobar por unanimidad la propuesta del Plan "Fortalecimiento del Sistema de Control Interno de la Oficina Nacional de Procesos Electorales 2015".

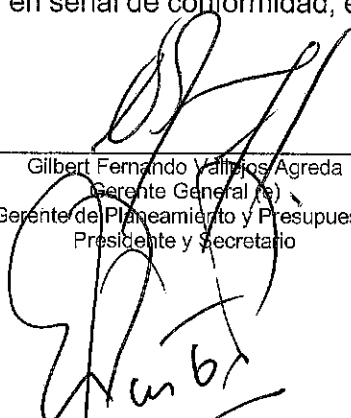
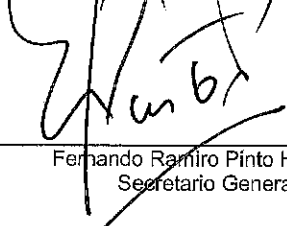
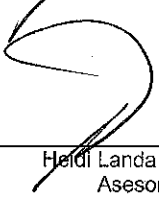
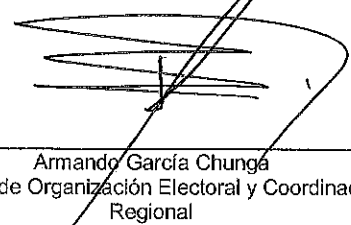
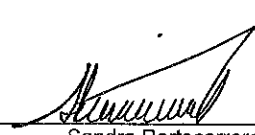
3.2 La Gerencia General elevará a la Jefatura Nacional el Plan "Fortalecimiento del Sistema de Control Interno de la Oficina Nacional de Procesos Electorales 2015", para su aprobación.

3.3 La Gerencia General distribuirá a todos los órganos el Plan "Fortalecimiento del Sistema de Control Interno de la Oficina Nacional de Procesos Electorales 2015 para su cumplimiento.

3.4 De acuerdo con los informado a la Jefatura Nacional respecto de la implementación del Sistema de Control Interno en la ONPE, se ratifican las siguientes actividades a cargo de las gerencias:

- Que la GPP asigne recursos para la implementación de las actividades programadas en el Plan 2015 sobre Sistema de Control Interno de la ONPE.
- Que la GCPH incorpore en el Plan de Desarrollo de las Personas las actividades de capacitación priorizadas en el Plan de Actividades para la implementación del Sistema de control Interno de la ONPE 2015.
- Que la GCRC realice campañas informativas y de sensibilización sobre la naturaleza y alcance del Sistema de Control Interno de la ONPE a través de medios digitales y físicos pertinentes.
- Que la GCRC en coordinación con el Comité de Control Interno de la ONPE actualice periódicamente la información sobre el Sistema de Control Interno de la ONPE incorporado en el portal institucional.
- Que todos los órganos de la institución, en el marco de sus funciones, den cumplimiento al Plan de Actividades para la implementación del Sistema de control Interno de la ONPE 2015

Firman, en señal de conformidad, en la ciudad de Lima a las 12:00 horas del mismo día.

 Gilbert Fernando Vallinos Agreda Gerente General (a) Gerente de Planeamiento y Presupuesto Presidente y Secretario	 Albina Espinoza Ponte Gerente de Administración
 Fernando Ramiro Pinto Hinojosa Secretario General	 Adelmo Cancino Cancino Gerente de Gestión Electoral
 Heidi Landa Camayo Asesora 2	 Armando García Chunga Gerente de Organización Electoral y Coordinación Regional
 Sandra Portocarrero Peñafiel Gerente de Asesoría Jurídica	